ACTA REVISIÓN DE ANTECEDENTES
LLAMADO A CONCURSO INTERNO
CONTRATACIÓN 01 PROFESIONAL ESPECIALISTA EN ENTORNOS VIRTUALES DE APRENDIZAJE
ANT21991-49/2023

En Antofagasta, a 14 de diciembre del 2023, siendo las 15:00 horas, se reúne la comisión evaluadora en la Universidad de Antofagasta con el objeto de resolver el llamado a concurso de:

LLAMADO A CONCURSO INTERNO CONTRATACIÓN 01 PROFESIONAL ESPECIALISTA EN ENTORNOS VIRTUALES DE APRENDIZAJE ANT21991-49/2023

Previo a la revisión de las postulaciones recibidas, se establecen como requisitos básicos para resolver los que se incluyen en el Concurso Interno efectuado por medio del Menú "Concursos MECESUP", disponible en el portal Web http://www.uantof.cl/, de la Universidad de Antofagasta, el 28 de noviembre de 2023, a saber,

ETAPA 1 : Antecedentes curriculares y experiencia (70% del puntaje final):
Tabla 1 : Rúbrica para evaluar antecedentes curriculares y experiencia.

		Puntaje			
Ámbitos	**%**	**0**	**1**	**2**	**3**
Requisito Excluyente: Título de Profesor en Informática educativa de al menos 10 semestres, obtenido en una Universidad Chilena o extranjera. En caso de ser extranjero debe estar reconocido por el Estado Chile. **(acreditable)**	**20%**	El postulante no acredita título de Profesor en Informática educativa de al menos 10 semestres, obtenido en una Universidad Chilena o extranjera. En caso de ser extranjero debe estar reconocido por el Estado Chile.	N/A	N/A	El postulante acredita título de profesor en Informática educativa de al menos 10 semestres, obtenido en una Universidad Chilena o extranjera. En caso de ser extranjero debe estar reconocido por el Estado Chile.
Acreditar Experiencia profesional en manejo de recursos virtuales de aprendizaje y plataforma Moodle.	**10%**	El postulante no acredita experiencia profesional en manejo de recursos virtuales de aprendizaje y plataforma Moodle.	N/A	N/A	El postulante acredita experiencia profesional en manejo de recursos virtuales de aprendizaje y plataforma Moodle.

Acreditar Experiencia profesional de al menos 01 año en capacitación en entornos virtuales de aprendizaje.	**10%**	El postulante no acredita experiencia profesional de al menos 01 año en capacitación en entornos virtuales de aprendizaje.	El postulante acredita experiencia profesional igual o mayor a 01 año y menor a 02 años en capacitación en entornos virtuales de aprendizaje.	El postulante acredita experiencia profesional igual o mayor a 02 años y menor a 03 años en capacitación en entornos virtuales de aprendizaje.	El postulante acredita experiencia profesional igual o mayor a 03 años y menor a 04 años en capacitación en entornos virtuales de aprendizaje.
Acreditar Experiencia laboral de al menos 03 años en docencia técnica y/o universitaria.	**20%**	El postulante no acredita experiencia laboral de al menos 03 años en docencia.	El postulante acredita experiencia laboral igual o mayor a 03 años y menor a 04 años en docencia.	El postulante acredita experiencia laboral igual o mayor a 04 años y menor a 05 años en docencia.	El postulante acredita experiencia laboral igual o mayor a 05 años en docencia.
Acreditar Experiencia profesional de al menos 03 años en el sector público y/o privado.	**20%**	El postulante no acredita experiencia laboral de al menos 03 años en el sector público y/o privado.	El postulante acredita experiencia laboral igual o mayor a 03 años y menor a 04 años en el sector público y/o privado.	El postulante acredita experiencia laboral igual o mayor a 04 años y menor a 05 años en el sector público y/o privado.	El postulante acredita experiencia laboral igual o mayor a 05 años en el sector público y/o privado.
Acreditar formación en (cursos, seminarios, diplomados y/o postítulos, entre otros), en los siguientes temas: -Docencia universitaria. -Recursos virtuales de aprendizaje. -Tecnologías para el aprendizaje para la educación superior.	**20%**	El postulante no acredita formación en (cursos, seminarios, diplomados y/o postítulos, entre otros), en los siguientes temas: -Docencia universitaria. -Diseño e innovación curricular -Tecnologías para el aprendizaje para la educación superior	El postulante acredita formación en (cursos, seminarios, diplomados y/o postítulos, entre otros), en al menos 01 de los siguientes temas: -Docencia universitaria. -Diseño e innovación curricular -Tecnologías para el aprendizaje para la educación superior	El postulante acredita formación en (cursos, seminarios, diplomados y/o postítulos, entre otros), en 02 de los siguientes temas: -Docencia universitaria. -Diseño e innovación curricular -Tecnologías para el aprendizaje para la educación superior	El postulante acredita formación en (cursos, seminarios, diplomados y/o postítulos, entre otros), en todos los siguientes temas: -Docencia universitaria. -Diseño e innovación curricular -Tecnologías para el aprendizaje para la educación superior

Cada criterio será evaluado en tres niveles: alto, medio, bajo o insuficiente. A la vez, a cada nivel se asociará el siguiente puntaje:

Nivel	Puntaje
Alto	3
Medio	2
Bajo	1
Insuficiente	0

Los primeros cinco puntajes, según el ranking para la selección de la etapa de evaluación curricular, pasarán a la siguiente etapa de entrevista personal y posteriormente pasarán a la etapa de entrevista psico laboral, con un máximo de tres personas, para evaluar su admisibilidad al cargo.

Por último, se calculará un puntaje final para cada postulante, a partir del cual se elaborará un ranking para la selección, considerando las siguientes ponderaciones:

- Evaluación de antecedentes: 70%
- Entrevista: 30%

La fórmula para obtener el puntaje total* de cada candidato será la siguiente:

*Puntaje total = 70% de la suma ponderada del puntaje obtenido en cada criterio de la etapa 1 + 30% de la suma ponderada del puntaje obtenido en cada criterio de la etapa 2.

Para ser considerado postulante idóneo para pasar a la etapa de entrevista personal, el candidato deberá reunir un puntaje superior a 1.5 en la etapa de evaluación curricular. El postulante que no reúna dicho puntaje no continuará en el proceso de concurso.

I. <u>Se procede abrir las postulaciones:</u>

RUN	NOMBRE REGISTRAL	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
14.308.0756-5	Claudia Alejandra	Gallardo	Noriega

II. <u>Ponderación según etapas:</u>

RUN	NOMBRE REGISTRAL	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PUNTAJE
14.308.0756-5	Claudia Alejandra	Gallardo	Noriega	2

III. <u>Ranking de resultados:</u>

RUN	NOMBRE REGISTRAL	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PUNTAJE	PUNTAJE PONDERADO
14.308.0756-5	Claudia Alejandra	Gallardo	Noriega	2	1,4

CONCLUSION:

De acuerdo con los requisitos establecidos en el llamado a concurso para proveer el cargo de: **01 PROFESIONAL ESPECIALISTA EN ENTORNOS VIRTUALES DE APRENDIZAJE ANT21991-49/2023** se concluye que la postulante **Claudia Gallardo Noriega RUT: 14.308.0756-5**, avanza a etapa de entrevista de apreciación personal.

Se puso término a la sesión, siendo 14 de diciembre a las 16:00 horas, ordenándose levantar la presente Acta.

Directora de Personal y Administración de Campus, Sra. María A. Rodríguez Saavedra no participa de la presente reunión por compromisos previos en su agenda laboral.

UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA
Departamento de Desarrollo de las Personas
CHILE

CATHERINE JARA REYES
DIRECTORA DEL CENTRO DE EDUCACIÓN CONTINUA

CAMILA OBREGÓN MAITA
COORDINADORA UNIDAD RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN
DPTO. DESARROLLO DE LAS PERSONAS

ACTA ENTREVISTA DE APRECIACIÓN
LLAMADO A CONCURSO INTERNO
CONTRATACIÓN 01 PROFESIONAL ESPECIALISTA EN ENTORNOS VIRTUALES DE APRENDIZAJE
ANT21991-49/2023

En Antofagasta, a 19 de diciembre del 2023, siendo las 15:00 horas, se reúne la comisión evaluadora en la Universidad de Antofagasta con el objeto de resolver el llamado a concurso de:

LLAMADO A CONCURSO INTERNO CONTRATACIÓN 01 PROFESIONAL ESPECIALISTA EN ENTORNOS VIRTUALES DE APRENDIZAJE ANT21991-49/2023

Previo a la revisión de las postulaciones recibidas, se establecen como requisitos básicos para resolver los que se incluyen en el Concurso Interno efectuado por medio del Menú "Concursos MECESUP", disponible en el portal Web http://www.uantof.cl/, de la Universidad de Antofagasta, el 28 de noviembre de 2023, a saber,

ETAPA 2 : Entrevista Personal (corresponde al 30% del puntaje final):
Tabla 2 : Rúbrica para evaluar entrevista personal de apreciación.

			Puntaje			
N°	**Criterios**	**Ponderación**	**0**	**1**	**2**	**3**
1.	El postulante muestra un interés genuino por desempeñar el cargo y ser partícipe del proyecto.	20%	**Nivel Insuficiente:** No aborda la materia consulta, refiriéndose erradamente a la problemática tratada	**Nivel bajo:** Aborda escasamente la materia consultada, refiriéndose de manera puntual y poco sistemática a los componentes fundamentales que constituyen un relato coherente para caracterizar la problemática tratada.	**Nivel medio:** Aborda con dominio la materia consultada, refiriéndose a los componentes fundamentales que constituyen un relato coherente, pero con algunas ausencias para caracterizar la problemática tratada	**Nivel alto:** Aborda con total dominio la materia consultada, refiriéndose a los componentes fundamentales que constituyen un relato coherente de la problemática tratada
2.	El postulante se muestra propositivo respecto de las funciones que debería desempeñar.	20%				
3.	El postulante se muestra propositivo y creativo respecto de las acciones y gestiones necesarias para el logro de los objetivos del proyecto relacionados a su cargo.	20%				
4.	El postulante es capaz de dimensionar apropiadamente los requerimientos asociados al cargo y muestra capacidad de autorregulación, considerando extensión, presupuesto y fuente de financiamiento del proyecto.	20%				
5.	El postulante muestra una disposición colaborativa y empática al trabajo en equipo.	20%				

Cada criterio será evaluado en tres niveles: alto, medio, bajo o insuficiente. A la vez, a cada nivel se asociará el siguiente puntaje:

Nivel	Puntaje
Alto	3
Medio	2
Bajo	1
Insuficiente	0

Los primeros cinco puntajes, según el ranking para la selección de la etapa de evaluación curricular, pasarán a la siguiente etapa de entrevista personal y posteriormente pasarán a la etapa de entrevista psico laboral, con un máximo de tres personas, para evaluar su admisibilidad al cargo.

Por último, se calculará un puntaje final para cada postulante, a partir del cual se elaborará un ranking para la selección, considerando las siguientes ponderaciones:

- Evaluación de antecedentes: 70%
- Entrevista: 30%

La fórmula para obtener el puntaje total* de cada candidato será la siguiente:

*Puntaje total = 70% de la suma ponderada del puntaje obtenido en cada criterio de la etapa 1 + 30% de la suma ponderada del puntaje obtenido en cada criterio de la etapa 2.

Para ser considerado postulante idóneo para pasar a la etapa de entrevista personal, el candidato deberá reunir un puntaje superior a 1.5 en la etapa de evaluación curricular. El postulante que no reúna dicho puntaje no continuará en el proceso de concurso.

I. <u>Se procede abrir las postulaciones</u>

RUN	NOMBRE REGISTRAL	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
14.308.0756-5	Claudia Alejandra	Gallardo	Noriega

II. <u>Ponderación según etapas:</u>

RUN	NOMBRE REGISTRAL	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PUNTAJE
14.308.0756-5	Claudia Alejandra	Gallardo	Noriega	3

III. Ranking de resultados:

RUN	NOMBRE REGISTRAL	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PUNTAJE	PUNTAJE PONDERADO
14.308.0756-5	Claudia Alejandra	Gallardo	Noriega	3	0,9

CONCLUSION:

De acuerdo con los requisitos establecidos en el llamado a concurso para proveer el cargo **de 01 PROFESIONAL ESPECIALISTA EN ENTORNOS VIRTUALES DE APRENDIZAJE ANT21991-49/2023**, se concluye **Claudia Gallardo Noriega RUT: 14.308.0756-5** avanza a evaluación psicolaboral debido a que cumple con los requisitos solicitados en la convocatoria.

Se puso término a la primera sesión, siendo 19 de diciembre de 2023 a las 15:00, ordenándose levantar la presente acta.

Directora de Personal y Administración de Campus, Sra. María A. Rodríguez Saavedra no participa de la presente reunión por compromisos previos en su agenda laboral.

CATHERINE JARA REYES
DIRECTORA DEL CENTRO DE EDUCACIÓN CONTINUA

UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA
Departamento de Desarrollo de las Personas
CHILE

CAMILA OBREGÓN MAITA
COORDINADORA UNIDAD RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN
DPTO. DESARROLLO DE LAS PERSONAS

ACTA REVISIÓN DE ADJUDICACIÓN
LLAMADO A CONCURSO INTERNO
CONTRATACIÓN 01 PROFESIONAL ESPECIALISTA EN ENTORNOS VIRTUALES DE APRENDIZAJE
ANT21991-49/2023

En Antofagasta, a 27 de diciembre del 2023, siendo las 15:00 horas, se reúne la comisión evaluadora en la Universidad de Antofagasta con el objeto de resolver el llamado a concurso de:

LLAMADO A CONCURSO INTERNO CONTRATACIÓN 01 PROFESIONAL ESPECIALISTA EN ENTORNOS VIRTUALES DE APRENDIZAJE ANT21991-49/2023

Previo a la revisión de las postulaciones recibidas, se establecen como requisitos básicos para resolver los que se incluyen en el Concurso Interno efectuado por medio del Menú "Concursos MECESUP", disponible en el portal Web http://www.uantof.cl/, de la Universidad de Antofagasta, el 28 de noviembre de 2023, a saber,

I. Se procede abrir las postulaciones

RUN	NOMBRE REGISTRAL	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
14.308.0756-5	Claudia Alejandra	Gallardo	Noriega

II. Ranking de resultados:

RUN	NOMBRE REGISTRAL	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	ETAPA I 70%	ETAPA II 30%	TOTAL	EV. PSICOLABORAL
14.308.0756-5	Claudia Alejandra	Gallardo	Noriega	1,4	0,9	**2,3**	**APTO**

CONCLUSION:

De acuerdo con los requisitos establecidos en el llamado a concurso para proveer el cargo de 01 DISEÑADOR GRÁFICO WEB Y H5P ANT21991-47/2023, se concluye adjudicar el concurso a **Claudia Gallardo Noriega RUT: 14.308.0756-5**, debido a que cumple con los requisitos solicitados en la convocatoria.

Se puso término a la sesión, siendo 27 de diciembre del 2023 a las 15:30 horas, ordenándose levantar la presente acta.

CATHERINE JARA REYES
DIRECTORA DEL CENTRO DE EDUCACIÓN CONTINUA

UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA
Departamento de Desarrollo de las Personas
CHILE

CAMILA OBREGÓN MAITA
COORDINADORA UNIDAD RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN
DPTO. DESARROLLO DE LAS PERSONAS